

RESOLUCION DCS 537/2015

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2015

VISTO:

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Educación y Salud I y II; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación de la Lic. Miriam Ruth Kravetz;

Lo aprobado en sesión plenaria del 16 de diciembre

Med. PABLO J. BA SECRETARIO ACADÉMI DEPTO: DE CIENCIAS DE LA

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación, de carácter ordinario, de la Lic. Miriam Ruth Kravetz (Legajo 12389) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Educación y Salud I y II de la Lic. En Enfermería.

Artículo 2°) La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

Artículo 3°) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med: Mg. REDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD